

PLAN CANTONAL PILOTO PARA LA PREVENCIÓN Y ABORDAJE INTEGRAL DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL

“CRECER SANOS, CRECER CON DERECHOS”

Aplicación inicial: Centro de Desarrollo Infantil “Los Guayacanes” – Cantón Quinsaloma

Institución promotora:

Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Quinsaloma – CCPDQs

Ámbito: Protección integral de derechos, prevención, participación familiar, articulación interinstitucional y acción comunitaria.

Población prioritaria: Niñas y niños de primera infancia, madres, padres, representantes legales, cuidadores y familias vinculadas al CDI “Los Guayacanes”.

Duración de la fase piloto: 12 meses.

I. IDENTIFICACIÓN DEL PLAN

Nombre: Plan Cantonal Piloto para la Prevención y Abordaje Integral de la Desnutrición Crónica Infantil – Quinsaloma.

Denominación operativa: “Crecer Sanos, Crecer con Derechos”.

Siglas: PCP-DCI/QUINSALOMA

Unidad de aplicación inicial: “Centro de Desarrollo Infantil “Los Guayacanes”.

Institución responsable de la coordinación: Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Quinsaloma – CCPDQs.

Naturaleza: Instrumento cantonal de planificación e intervención en materia de promoción, prevención, protección integral, participación familiar y articulación interinstitucional, orientado a contribuir a la prevención de la Desnutrición Crónica Infantil.

II. ANTECEDENTES

La primera infancia constituye una etapa fundamental para el desarrollo integral de las personas. Las condiciones nutricionales, sanitarias, familiares, afectivas, educativas y sociales que rodean a niñas y niños durante sus primeros años pueden incidir significativamente en sus oportunidades de crecimiento y desarrollo. La Desnutrición Crónica Infantil constituye, por tanto, una problemática que no debe ser abordada



Dirección: Av. Miguel Infante – Barrio Los Guayacanes



0979123864



e-mail: ccpdq@quinsaloma.gob.ec

exclusivamente desde el componente alimentario o sanitario. Su prevención requiere una intervención integral que considere las condiciones de vida, prácticas familiares, acceso a servicios, higiene, agua segura, alimentación, salud preventiva, cuidado, protección y desarrollo infantil.

En el cantón Quinsaloma se desarrollan mesas técnicas e intersectoriales de articulación territorial, en las cuales se analizan necesidades relacionadas con la primera infancia, salud, nutrición, protección y desarrollo infantil, constituyéndose estos espacios en una fuente de identificación de necesidades y coordinación institucional. A partir de estos procesos de articulación surge la necesidad de fortalecer la intervención directamente en los espacios donde se encuentran niñas, niños y sus familias, por ello, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Quinsaloma propone el presente Plan Cantonal como un instrumento propio de intervención desde el enfoque de derechos, cuya aplicación inicial se desarrollará en el CDI Los Guayacanes, con la finalidad de generar un modelo técnicamente estructurado, evaluable y replicable. El Plan reconoce que la prevención de la DCI exige continuidad, corresponsabilidad y articulación, razón por la cual no se limita a una campaña o a una jornada aislada de capacitación, sino que establece un proceso organizado de diagnóstico, educación, acompañamiento, articulación, seguimiento y evaluación.

III. PROBLEMA CENTRAL

La existencia de factores familiares, sociales, nutricionales, sanitarios y ambientales que pueden afectar el crecimiento y desarrollo adecuado de niñas y niños durante la primera infancia requiere fortalecer las acciones preventivas y de corresponsabilidad en el ámbito familiar y comunitario.

Problema central: Insuficiente consolidación de mecanismos locales, familiares y comunitarios de prevención, identificación temprana y articulación frente a los factores asociados a la Desnutrición Crónica Infantil en niñas y niños de primera infancia del cantón Quinsaloma.

IV. CAUSAS PRINCIPALES

Entre las causas que pueden incidir en la problemática se consideran:

- Limitados conocimientos familiares sobre nutrición y alimentación adecuada.
- Prácticas de alimentación que requieren fortalecimiento.
- Débil percepción de la importancia del seguimiento del crecimiento y desarrollo.
- Falta de información suficiente sobre prevención de enfermedades.



Dirección: Av. Miguel Infante – Barrio Los Guayacanes



0979123864



e-mail: ccpdq@quinsaloma.gob.ec

- Prácticas inadecuadas de higiene.
- Riesgos asociados al consumo de agua no segura.
- Limitada participación de algunos integrantes del núcleo familiar en el cuidado infantil.
- Situaciones de vulnerabilidad socioeconómica.
- Débil articulación entre familia, comunidad e instituciones.
- Necesidad de fortalecer mecanismos de prevención y seguimiento territorial.

V. EFECTOS

La persistencia de estos factores puede contribuir a:

- Afectaciones en el crecimiento y desarrollo infantil.
- Mayor vulnerabilidad frente a enfermedades.
- Dificultades en el desarrollo integral.
- Reproducción de prácticas familiares poco favorables.
- Mayor vulnerabilidad social.
- Incremento de las brechas que afectan el ejercicio efectivo de derechos durante la primera infancia.

VI. JUSTIFICACIÓN

El presente Plan se justifica en la necesidad de pasar de acciones aisladas a una intervención planificada, progresiva, medible y sostenible, la prevención de la DCI requiere que las familias cuenten con información clara, pero también con herramientas prácticas que puedan incorporar en su vida cotidiana. En este sentido, el CDI constituye un espacio estratégico para trabajar simultáneamente con niñas y niños, familias, cuidadores y personal responsable del servicio. El CCPDQs, desde sus atribuciones, puede contribuir mediante la promoción de derechos, sensibilización, fortalecimiento de capacidades, articulación institucional, participación comunitaria y seguimiento de situaciones de vulnerabilidad.

El presente Plan busca además que la intervención desarrollada en el CDI Los Guayacanes se convierta en una experiencia piloto, cuyos resultados permitan establecer un modelo susceptible de ser ampliado progresivamente a otros centros, comunidades y recintos del cantón.



Dirección: Av. Miguel Infante – Barrio Los Guayacanes



0979123864



e-mail: ccpdq@quinsaloma.gob.ec

VII. MARCO DE REFERENCIA

El Plan deberá desarrollarse bajo el marco constitucional, legal y técnico aplicable a:

- Derechos de niñas y niños.
- Derecho a la salud.
- Derecho a la alimentación.
- Derecho al desarrollo integral.
- Protección integral de la primera infancia.
- Corresponsabilidad de familia, sociedad y Estado.
- Competencias del Consejo Cantonal de Protección de Derechos.
- Normativa relacionada con desarrollo infantil integral.
- Políticas y lineamientos nacionales relacionados con nutrición y primera infancia.
- Instrumentos de planificación territorial vigentes.

La ejecución respetará estrictamente las competencias institucionales.

El CCPDQs no realizará diagnóstico médico, valoración nutricional clínica ni tratamiento. Dichas acciones corresponderán a las instituciones y profesionales competentes.

VIII. ENFOQUES

El Plan incorporará los siguientes enfoques:

1. Enfoque de derechos

Reconoce a niñas y niños como sujetos de derechos.

2. Enfoque de protección integral

Considera de manera articulada las dimensiones de salud, alimentación, cuidado, desarrollo, familia y entorno.

3. Enfoque de corresponsabilidad

Promueve la responsabilidad compartida entre familia, Estado y sociedad.

4. Enfoque preventivo

Prioriza la identificación temprana de factores de riesgo.



Dirección: Av. Miguel Infante – Barrio Los Guayacanes



0979123864



e-mail: ccpdq@quinsaloma.gob.ec

5. Enfoque territorial

Adapta las acciones a la realidad de Quinsaloma.

6. Enfoque familiar

Reconoce a la familia como actor fundamental de protección.

7. Enfoque intercultural y comunitario

Respeto prácticas, conocimientos y características propias de las comunidades.

IX. OBJETIVO GENERAL

Implementar un Plan Cantonal Piloto de prevención y abordaje integral de la Desnutrición Crónica Infantil en el CDI Los Guayacanes, mediante acciones sostenidas de educación familiar, promoción de prácticas saludables, protección integral, fortalecimiento de capacidades, articulación interinstitucional y participación comunitaria, generando un modelo replicable en el cantón Quinsaloma.

X. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fortalecer los conocimientos de las familias sobre prevención de la DCI.
2. Promover prácticas adecuadas de alimentación y cuidado infantil.
3. Fortalecer hábitos familiares de higiene, saneamiento y consumo de agua segura.
4. Sensibilizar sobre la importancia del seguimiento del crecimiento y desarrollo infantil.
5. Promover la asistencia oportuna a los servicios correspondientes.
6. Fortalecer las capacidades de educadoras y cuidadores.
7. Identificar factores familiares y sociales que puedan incrementar situaciones de vulnerabilidad.
8. Fortalecer las redes de apoyo de las familias.
9. Consolidar mecanismos de articulación entre el CDI, CCPDQs e instituciones competentes.
10. Generar información que permita evaluar los resultados de la intervención.
11. Diseñar un modelo de prevención que pueda ser replicado en otros sectores del cantón.



Dirección: Av. Miguel Infante – Barrio Los Guayacanes



0979123864



e-mail: ccpdq@quinsaloma.gob.ec

XI. POBLACIÓN OBJETIVO

Beneficiarios directos

- Niñas y niños del CDI Los Guayacanes.
- Madres.
- Padres.
- Representantes legales.
- Cuidadores.

Beneficiarios indirectos

- Personal del CDI.
- Familias ampliadas.
- Instituciones vinculadas con primera infancia.

XII. ESTRUCTURA DEL PLAN

DIAGNÓSTICO, ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Duración: meses 1 al 3.

INTERVENCIÓN FAMILIAR, COMUNITARIA, ARTICULACIÓN Y SEGUIMIENTO

Duración: meses 4 al 12.

- DIAGNÓSTICO, ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

1. Instalación del Plan

El CCPDQs realizará una reunión de inicio con los actores vinculados al CDI para socializar:

- Objetivos.
- Metodología.
- Responsabilidades.
- Cronograma.
- Mecanismos de seguimiento.
- Productos esperados.



Dirección: Av. Miguel Infante – Barrio Los Guayacanes



0979123864



e-mail: ccpdq@quinsaloma.gob.ec

Producto:

Acta de instalación del Plan.

2. Diagnóstico participativo inicial

Se realizará un diagnóstico orientado a conocer las principales necesidades de las familias.

Se analizarán, dentro de las competencias correspondientes:

- Hábitos alimentarios.
- Conocimientos familiares.
- Prácticas de higiene.
- Acceso a agua segura.
- Conocimientos sobre controles de salud.
- Redes familiares de apoyo.
- Necesidades de capacitación.
- Factores sociales de vulnerabilidad.

Producto:

Diagnóstico participativo del CDI Los Guayacanes.

3. Línea base

Se aplicará una herramienta sencilla de medición de conocimientos y prácticas familiares.

La línea base permitirá comparar posteriormente los avances obtenidos.

Producto:

Informe de línea base.

4. Capacitación al personal del CDI

Tema:



Dirección: Av. Miguel Infante – Barrio Los Guayacanes



0979123864



e-mail: ccpdq@quinsaloma.gob.ec

“Primera infancia, nutrición y protección integral: corresponsabilidad para prevenir la DCI”.

Se abordará:

- Derechos de niñas y niños.
- Prevención.
- Alimentación.
- Higiene.
- Cuidado.
- Desarrollo infantil.
- Comunicación con familias.
- Identificación de situaciones que requieran orientación o derivación.

5. Escuela para Familias

Se instalará un proceso permanente denominado:

“ESCUELA FAMILIAR CRECER SANOS”

La Escuela para Familias funcionará como componente educativo permanente del Plan.

- INTERVENCIÓN FAMILIAR, COMUNITARIA, ARTICULACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se desarrollarán ocho componentes de intervención.

COMPONENTE 1

EDUCACIÓN NUTRICIONAL FAMILIAR

Temas:

- Alimentación adecuada.
- Diversidad alimentaria.
- Preparaciones nutritivas.
- Alimentos disponibles localmente.
- Alimentación según la edad.
- Prácticas alimentarias saludables.



Dirección: Av. Miguel Infante – Barrio Los Guayacanes



0979123864



e-mail: ccpdq@quinsaloma.gob.ec

Actividad principal:

“Cocina que Nutre”

Taller práctico con participación de familias.

COMPONENTE 2

HIGIENE, AGUA Y SANEAMIENTO

Temas:

- Lavado de manos.
- Higiene de alimentos.
- Agua segura.
- Limpieza de utensilios.
- Higiene del hogar.
- Prevención de enfermedades.

Actividad:

“Familias Guardianas de la Higiene”

Demostraciones prácticas y compromisos familiares.

COMPONENTE 3

CRECIMIENTO, DESARROLLO Y PREVENCIÓN

Temas:

- Importancia del seguimiento del crecimiento.
- Desarrollo infantil.
- Controles correspondientes.
- Vacunación.
- Prevención de enfermedades.
- Búsqueda oportuna de atención.

Las actividades clínicas serán realizadas exclusivamente por el personal sanitario competente.



Dirección: Av. Miguel Infante – Barrio Los Guayacanes



0979123864



e-mail: ccpdq@quinsaloma.gob.ec

COMPONENTE 4

DESARROLLO AFECTIVO Y CUIDADO

Se trabajará:

- Afectividad.
- Juego.
- Estimulación.
- Comunicación.
- Vínculo familiar.
- Descanso.
- Protección frente a violencia.
- Prevención de negligencia.

Actividad:

“Tiempo que Alimenta el Corazón”

Actividades de interacción positiva entre cuidadores y niñas y niños.

COMPONENTE 5

FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA

Se desarrollarán talleres sobre:

- Corresponsabilidad parental.
- Organización familiar.
- Distribución de tareas.
- Economía familiar orientada al bienestar infantil.
- Redes de apoyo.
- Prevención de prácticas perjudiciales.

COMPONENTE 6

PROTECCIÓN DE DERECHOS



Dirección: Av. Miguel Infante – Barrio Los Guayacanes



0979123864



e-mail: ccpdq@quinsaloma.gob.ec

Se capacitará a las familias sobre:

- Derechos de niñas y niños.
- Derecho a salud.
- Derecho a alimentación.
- Derecho al desarrollo integral.
- Derecho a protección.
- Responsabilidad familiar.
- Rutas institucionales.

COMPONENTE 7

ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

El CCPDQs promoverá la articulación con las instituciones competentes para:

- Orientación.
- Prevención.
- Capacitación.
- Identificación de necesidades.
- Referencia.
- Seguimiento.
- Protección integral.

Las mesas técnicas intersectoriales constituirán un espacio fundamental para presentar los avances, necesidades y resultados del Plan, evitando duplicidad de acciones y fortaleciendo la respuesta institucional.

COMPONENTE 8

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Se promoverá la participación de:

- Familias.
- Líderes comunitarios.
- Educadoras.



Dirección: Av. Miguel Infante – Barrio Los Guayacanes



0979123864



e-mail: ccpdq@quinsaloma.gob.ec

- Organizaciones sociales.
- Instituciones.
- Comunidad.

Actividad central:

“FERIA COMUNITARIA POR LA PRIMERA INFANCIA”

Con estaciones de:

1. Alimentación.
2. Higiene.
3. Agua segura.
4. Desarrollo infantil.
5. Derechos.
6. Juego.
7. Familia.
8. Servicios institucionales.

XIII. METODOLOGÍA GENERAL

El Plan utilizará una metodología basada en:

1.- Aprender, 2.- Información clara y técnicamente validada, 3.- Practicar, 4.- Demostraciones y ejercicios. 5.- Reflexionar, 6.- Análisis de prácticas familiares, 7.- Comprometer, 8.- Definición de compromisos, 9.- Acompañar, 10.- Seguimiento y orientación, 11.- Evaluar Medición de resultados.

XIV. CRONOGRAMA GENERAL

Mes	<u>Actividades principales</u>
1	Instalación, diagnóstico y coordinación
2	Línea base y capacitación al personal
3	Escuela para Familias – alimentación e higiene



Dirección: Av. Miguel Infante – Barrio Los Guayacanes



0979123864



e-mail: ccpdq@quinsaloma.gob.ec

Mes	<u>Actividades principales</u>
4	Alimentación y nutrición familiar
5	Higiene, agua y saneamiento
6	Crecimiento y desarrollo
7	Desarrollo afectivo y cuidado
8	Fortalecimiento de la familia
9	Derechos y protección integral
10	Redes comunitarias y articulación
11	Feria comunitaria y refuerzo educativo
12	Evaluación, sistematización y cierre

XV. SISTEMA DE SEGUIMIENTO

El Plan contará con una Matriz de Seguimiento Cantonal, administrada por el CCPDQs.

La matriz registrará:

- Actividad.
- Fecha.
- Responsable.
- Participantes.
- Instituciones participantes.
- Resultados.
- Compromisos.
- Estado de cumplimiento.
- Observaciones.

XVI. INDICADORES



Dirección: Av. Miguel Infante – Barrio Los Guayacanes



0979123864



e-mail: ccpdq@quinsaloma.gob.ec

Indicadores de gestión

- Número de actividades ejecutadas.
- Número de instituciones articuladas.
- Número de talleres realizados.
- Número de familias capacitadas.
- Número de materiales entregados.

Indicadores de cobertura

- Porcentaje de familias participantes.
- Número de madres participantes.
- Número de padres participantes.
- Número de cuidadores participantes.
- Número de educadoras capacitadas.

Indicadores de resultado

- Incremento del conocimiento familiar.
- Mejoramiento de prácticas preventivas.
- Incremento de familias que reconocen la importancia del seguimiento infantil.
- Número de compromisos familiares cumplidos.
- Número de acciones interinstitucionales generadas.

Indicador de sostenibilidad

Número de componentes del Plan incorporados a la planificación institucional del CDI y/o replicados en otros sectores del cantón.

XVII. MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Se utilizarán:

- Actas.
- Registros de asistencia.
- Fotografías.
- Evaluaciones.
- Encuestas.



Dirección: Av. Miguel Infante – Barrio Los Guayacanes



0979123864



e-mail: ccpdq@quinsaloma.gob.ec

- Fichas de compromiso.
- Informes técnicos.
- Matrices de seguimiento.
- Material educativo.
- Actas de mesas intersectoriales.
- Informes de instituciones participantes.

XVIII. MECANISMO DE ALERTA Y ARTICULACIÓN

Cuando durante la ejecución del Plan se identifique una situación que pueda representar una vulneración de derechos o una necesidad que requiera atención especializada, se procederá conforme a las competencias institucionales:

1. IDENTIFICAR; Reconocer la situación.
2. ORIENTAR; Brindar información a la familia.
3. ARTICULAR; Contactar a la institución competente.
4. DERIVAR; Cuando corresponda, activar la ruta institucional.
5. SEGUIR; Realizar seguimiento desde las competencias correspondientes.
6. PROTEGER; Activar mecanismos de protección cuando exista una posible vulneración de derechos.

XIX. RESPONSABILIDADES DEL CCPDQs

Corresponde al CCPDQs:

1. Coordinar el Plan, 2.- Convocar a las instituciones. 3.- Promover la participación familiar. 4.- Articular acciones. 5.- Elaborar herramientas de seguimiento. 6.- Coordinar jornadas educativas. 7.- Sistematizar información. 8.- Identificar necesidades de protección. 9.- Presentar resultados en espacios intersectoriales. 10.- Elaborar el informe final. 11.- Promover la continuidad y ampliación del Plan.

XX. RESPONSABILIDADES DEL CDI LOS GUAYACANES

El CDI participará en:

- Convocatoria a familias.



Dirección: Av. Miguel Infante – Barrio Los Guayacanes



0979123864



e-mail: ccpdq@quinsaloma.gob.ec

- Facilitar espacios.
- Coordinación con educadoras.
- Participación en talleres.
- Seguimiento de actividades.
- Registro de participantes.
- Identificación de necesidades.
- Articulación con las instituciones correspondientes.

XXI. PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS

Las familias asumirán un papel activo mediante:

- Participación en capacitaciones.
- Aplicación de conocimientos.
- Cumplimiento de compromisos.
- Participación en actividades.
- Comunicación oportuna con instituciones.
- Fortalecimiento de hábitos saludables.
- Protección integral de niñas y niños.

XXII. SOSTENIBILIDAD DEL PLAN

La sostenibilidad se fundamentará en cinco mecanismos:

1. Institucionalización: Incorporación progresiva del Plan en la planificación del CCPDQs.
2. Formación: Capacitación continua de familias y personal.
3. Articulación: Coordinación permanente con instituciones competentes.
4. Participación: Fortalecimiento de las familias como actores preventivos.
5. Replicabilidad: Aplicación posterior del modelo en otros CDI, comunidades y recintos.



Dirección: Av. Miguel Infante – Barrio Los Guayacanes



0979123864



e-mail: ccpdq@quinsaloma.gob.ec

XXV. EVALUACIÓN FINAL

Al finalizar el período de doce meses se realizará una evaluación integral que contemple:

Evaluación cuantitativa

- Cobertura.
- Participación.
- Número de actividades.
- Número de familias.
- Número de instituciones.
- Cumplimiento de metas.

Evaluación cualitativa

- Cambios en conocimientos.
- Percepción de las familias.
- Fortalezas.
- Dificultades.
- Buenas prácticas.
- Necesidades pendientes.

Evaluación institucional

- Nivel de articulación.
- Cumplimiento de compromisos.
- Capacidad de respuesta.
- Sostenibilidad.

XXVI. RESULTADO ESPERADO

Al finalizar la ejecución piloto, el cantón Quinsaloma contará con una experiencia institucional organizada y evaluada para la prevención de la Desnutrición Crónica Infantil, construida desde el enfoque de derechos y aplicada inicialmente en el CDI Los Guayacanes; Se espera que las familias cuenten con mayores conocimientos y herramientas prácticas para proteger el crecimiento y desarrollo de niñas y niños; que el CDI fortalezca sus mecanismos de articulación; y que el CCPDQs disponga de un



Dirección: Av. Miguel Infante – Barrio Los Guayacanes



0979123864



e-mail: ccpdq@quinsaloma.gob.ec

modelo técnicamente estructurado para ampliar progresivamente la intervención hacia otros sectores del cantón.

XXVII. VISIÓN DE LARGO PLAZO

El Plan busca trascender la ejecución de un proyecto temporal y convertirse progresivamente en un mecanismo cantonal permanente de prevención de la Desnutrición Crónica Infantil, articulado con los procesos institucionales existentes y adaptado a las particularidades de Quinsaloma. La visión es que ninguna acción de prevención quede limitada a una capacitación aislada, sino que cada familia capacitada se convierta en un actor preventivo; cada CDI constituya un espacio de protección; cada comunidad fortalezca sus redes de apoyo; y cada institución contribuya desde sus competencias a la garantía de los derechos de la primera infancia.

Una infancia protegida comienza con una familia informada, una comunidad comprometida y un Estado articulado.



Dirección: Av. Miguel Infante – Barrio Los Guayacanes



0979123864



e-mail: ccpdq@quinsaloma.gob.ec

